



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 50 De Martes, 22 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310500820180037301	Apelación Sentencia	Hector Manuel Gomez Jimenez	Transfucol Ltda	18/03/2022	Auto Ordena - Radicado Interno 66631, Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por La Sala De Casación Laboral De La Corte Supremadejusticia, En La Providencia A1816-2022 De Fecha 26 De Julio De 2.022, Radicaciónno. 91270, Por Medio De La Cual Se Aceptó El Desistimiento Del Recurso Extraordinario De Casación Interpuesto Por El Demandante Contra La Sentencia Proferida Por Esta Salade Decisión Laboral.De Conformidad Con El Acuerdo No.	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 3

En la fecha martes, 22 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

1de558b6-aff8-44f0-be99-5433deb2316e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 50 De Martes, 22 De Marzo De 2022



Número de Registros: 3

En la fecha martes, 22 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

1de558b6-aff8-44f0-be99-5433deb2316e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 50 De Martes, 22 De Marzo De 2022



					Psaa16 10554 De Agosto 5 De 2.016, Expedidopor Lasala Administrativa Del Consejo Superior De La Judicatura Y Los Artículos 365 Y366 De La Ley 1562 De 2012- C.G.P., Fijese La Suma De 877.803,Oo1 Como Agenciasen Derecho Impuestos A Cargo Del Demandante Hector Manuel Gomez Jimenez, A Favorde La Demandada.Oportunament e Por La Secretaría, Devuélvase El Expediente Al Juzgado De Origen Paralo Desu Competencia.	
08001310500120170036301	Apelación Sentencia	Maribel Martinez Montes	Porvenir Sa	28/02/2022	Auto Concede - Rad 64801 Primero. Reconocer Personería A La Dra Yolivet Castaño Avila Comoapoderada Sustituta	Ariel Mora Ortiz

Número de Registros: 3

En la fecha martes, 22 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

1de558b6-aff8-44f0-be99-5433deb2316e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 50 De Martes, 22 De Marzo De 2022



Número de Registros: 3

En la fecha martes, 22 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

1de558b6-aff8-44f0-be99-5433deb2316e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 50 De Martes, 22 De Marzo De 2022



De La Parte Demandada
Dentro Del Presente
Proceso En Los Términos
Y Finesdel Poder
Conferidosegundo.
Conceder El Recurso
Extraordinario De Casación
Interpuesto Por La
Partedemandada En
Contra De La Sentencia
Del 30 De Noviembre De
2021 Proferida Dentro
Delproceso De La
Referencia. Tercero.
Ejecutoriada La
Providencia, Remítase A
La H. Corte Suprema De
Justicia,Sala De Casación
Laboral Para Lo De Su
Cargo.

Número de Registros: 3

En la fecha martes, 22 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

1de558b6-aff8-44f0-be99-5433deb2316e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 50 De Martes, 22 De Marzo De 2022



Número de Registros: 3

En la fecha martes, 22 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

1de558b6-aff8-44f0-be99-5433deb2316e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 50 De Martes, 22 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310501520150012702	Queja	Martha Alicia Mozo Villalobos	Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir S.A	28/02/2022	Auto Decide - Rad 71023 Primero.- Declarar Mal Denegado El Recurso De Apelación Por El Juzgadoquince Laboral Del Circuito De Barranquilla, En El Auto Proferido El 27 De Septiembrede 2021Segundo.- En Consecuencia, Solicitese Al Juzgado Quincelaboral Del Circuito De Barranquilla El Envío De Todo El Expediente Digital A Este Tribunal Para Su Admisión, Y Trámite.	Ariel Mora Ortiz

Número de Registros: 3

En la fecha martes, 22 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

1de558b6-aff8-44f0-be99-5433deb2316e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 50 De Martes, 22 De Marzo De 2022



Número de Registros: 3

En la fecha martes, 22 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

1de558b6-aff8-44f0-be99-5433deb2316e